BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226730181411
Fecha: 30-03-2022
20226730181411

673
Bogotá, D.C.

Señora
DIANA MILENA MENDEZ ESPITIA
Dirección: Cra. 7 a 12 – 36
Correo:
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de aval presentada mediante Radicado No. **20226710011512**

Respetado señor Méndez, cordial saludo

En atención al radicado del asunto, por medio del cual solicita el aval como vendedor informal de la Carrera. 7, correspondiente a la Localidad de La Candelaria, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Por medio del Radicado No. 00110-816-002714 del 22 de febrero de 2022, el Instituto para la Economía Social -IPES- informó a esta Alcaldía Local el resultado de la caracterización de los vendedores informales ubicados en la carrera 7 en el tramo correspondiente a esta localidad.

Una vez verificado el listado, no se evidencia que el señora DIANA MILENA MENDEZ ESPITIA Identificada con la cédula No. 1.026.263.581, desarrolle actividades económicas en la carrera 7, por lo cual no es viable otorgar el aval como vendedor informal de la Localidad de La Candelaria.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Alcaldía Local De La Candelaria
CONSTANCIA DE FIJACION
El presente acto Administrativo estuvo fijado en cartelera.
Desde: 19 ABR 2022 Hasta: 26 ABR 2022
Firma Funcionario

Proyectó: Laura Sthefnaia Díaz Gutiérrez/ Apoyo Profesional
Revisó y Aprobó: Andres Felipe Rodriguez/Referente de Espacio Público
VB: Jhon Freddy Pulido/ Asesor de apoyo a Despacho

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 12/04/ 2022.

Yo **MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.651.770** de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de la CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:20

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2022673018141	ALCALDIA.	DIEGO U. HENDEZ	CENTRO

Motivo de la Devolución	Detalle
1. No existe dirección	
2. Dirección deficiente	X. No conocen a la persona, se averigua con varios vendedores
3. Rehusado	
4. Cerrado	
5. Fallecido	
6. Desconocido	
7. Cambio de domicilio	
8. Destinatario desconocido	
9. Otro	

Recorridos	Fecha
1ª Visita	09/04/2022
2ª Visita	12/04/2022.
3ª Visita	

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ
Firma	
No. de identificación	C.C. 79.651.770

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 19 ABR 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 26 ABR 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Tú
hoy a la(s) 1:21 p. m.

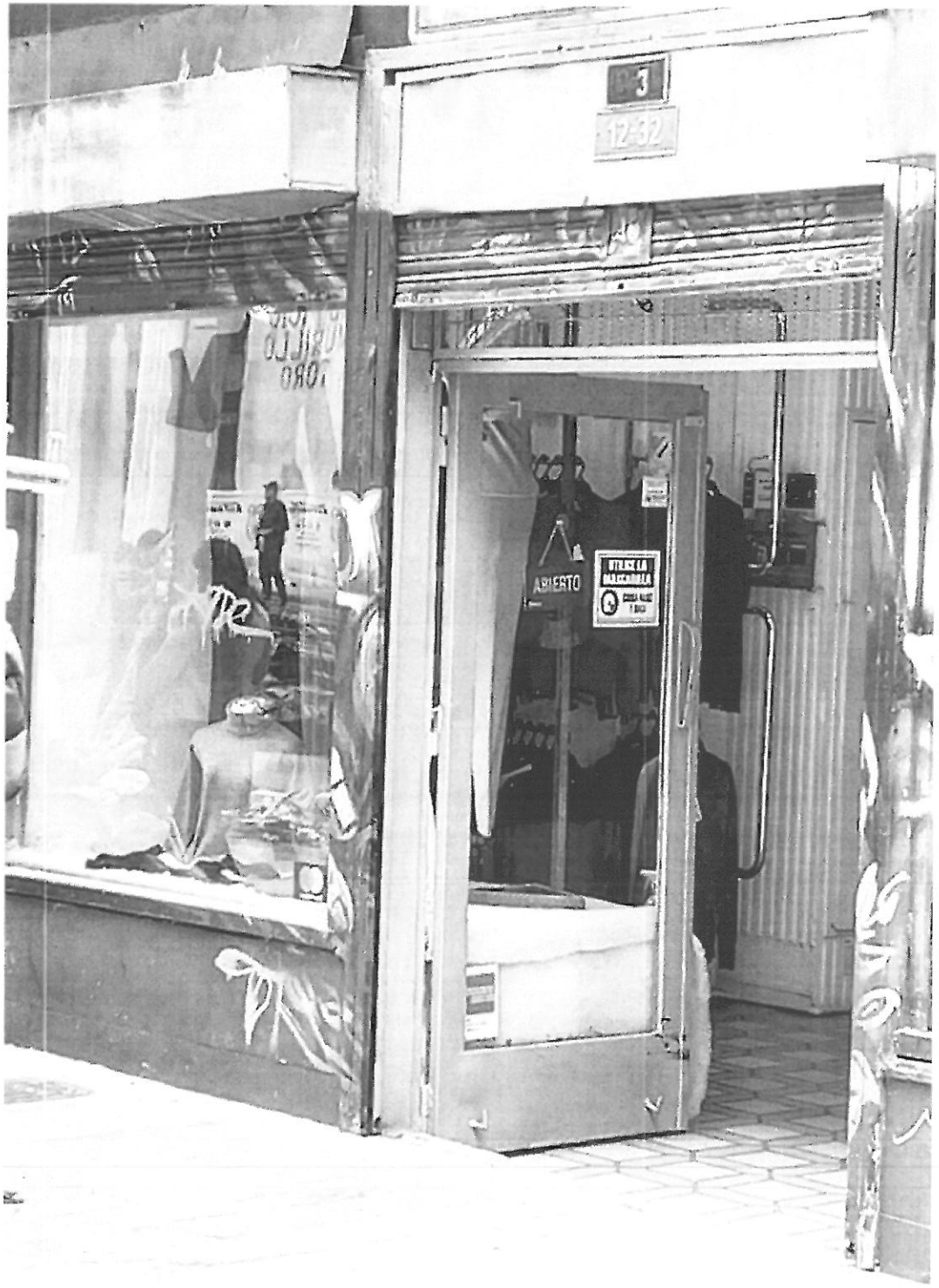

Tú
hoy a la(s) 1:21 p. m.